

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y CULTURA

15260

Resolución de concesión de subvenciones 11/2015 al amparo de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 17 de diciembre de 2014 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 176, de 25 de diciembre de 2014)

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Participación, Transparencia y Cultura una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes y Juventud ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:
 - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, podrán ser beneficiarios de la subvención objeto de la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro del plazo y de la manera adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente a la partida presupuestaria 12301 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2015.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 21.4 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005), dispone que la resolución, que finaliza el procedimiento de concesión de subvenciones, se ha de notificar individualmente o mediante publicación en el BOIB, de acuerdo con lo que se dispone en la convocatoria.
2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2013).
3. El apartado 6.5 de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 17 de diciembre de 2014 (BOIB núm. 176, de 25 de diciembre de 2014) dispone que la resolución expresa del Consejero de Turismo y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del período de presentación de solicitudes.
4. La propuesta de resolución de concesión de ayudas de la Dirección General de Deportes de 28 de mayo de 2015.



Por todo esto, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Aprobar la concesión de subvenciones, para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 (con los nº de expedientes 184/205/P, 190/205/P, 193/205/P, 195/205/P, 201/205/P, 202/205/P, 204/205/P, 222/205/P, 225/205/P, 226/205/P, 227/205/P, 228/205/P, 232/205/P, 233/205/P, 235/205/P, 236/205/P, 237/205/P, 238/205/P, 240/205/P y 241/205/P) por el importe individual indicado, autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 12301 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2015.

2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Participación, Transparencia y Cultura en el plazo de un mes a partir desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 21 de septiembre de 2015

La secretaria general

Ruth Mateu Vinent

Resolución de la consejera de Participación, Transparencia
y Cultura de delegación de competencias y firma
(BOIB nº 111, de 23.07.2015)



ANEXO 1
BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Nº Exp	Sol-licitante	NIF	Deporte	Competición	Fecha inicio competición	Fecha fin competición	Importe solicitado	Importe final
184/2015/P	Enrique Ferrer Castelló	43210496M	Motociclismo	Campeonato de España de Velocidad - Albacete	28/03/2015	29/03/2015	67,00	33,50
190/2015/P	Federació de Basquet de les Illes Balears	G07192156	Baloncesto	Campeonato de España Infantil Masculino-Femenino - Zaragoza	02/04/2015	05/04/2015	4.967,65	1.650,00
193/2015/P	Francisco Javier Bermejo Rubio	06942787F	Tiro Olímpico	Campeonato de España Foso Olímpico por Categorías - Chestre	11/04/2015	12/04/2015	249,75	122,17
195/2015/P	Antoni Llabrés Campins	43020975G	Ciclismo	Copa España Femenas 1.15.1 - Fontiveros (Zamora)	11/04/2015	12/04/2015	56,29	28,14
201/2015/P	Federació Balear de Caça	G07198500	Caza	2º Puntuable y Campeonato de España por Equipos - Ribarroja	12/04/2015	12/04/2015	75,66	75,66
202/2015/P	Federació Balear de Caça	G07198500	Caza	2º Puntuable y Campeonato de España por Equipos - Ribarroja	12/04/2015	12/04/2015	150,00	150,00
204/2015/P	Rocio Delgado Cordon	53083586T	Duatlón	Campeonato de España de Grupos Corta- Soria 2015	12/04/2015	12/04/2015	255,00	125,00
222/2015/P	Federació Balear de Caça	G07198500	Caza	1º Campeonato de España de Agility - Madrid	01/11/2014	01/11/2014	207,32	154,00
225/2015/P	Antoni Vingut Rigall	41458731N	Motonáutica	Campeonato de España de Motos de Agua - Torremolinos (Málaga)	18/04/2015	18/04/2015	356,85	178,43
226/2015/P	Federació Balear de Caça	G07198500	Caza	3ª Puntuable Campeonato de España Palomas a Brazo - Alicante	19/04/2015	19/04/2015	50,00	50,00
227/2015/P	Federació Balear de Caça	G07198500	Caza	3ª Puntuable Campeonato de España Palomas a Brazo - Alicante	19/04/2015	19/04/2015	73,04	73,04
228/2015/P	Federació Balear de Caça	G07198500	Caça	3ª Puntuable Campeonato de España Palomas a Brazo - Alicante	19/04/2015	19/04/2015	181,56	181,56
232/2015/P	Club Gimnàstica Rítmica Inca	G57178709	Gimnasia	Campeonato España Individual - Guadalajara	23/04/2015	26/04/2015	570,46	190,14
233/2015/P	Club Gimnàstica Rítmica Marratxí Costa i Llobera	G07931280	Gimnasia	Campeonato España Individual - Guadalajara	23/04/2015	26/04/2015	275,43	91,81



Nº Exp	Sol·licitante	NIF	Deporte	Competición	Fecha inicio competición	Fecha fin competición	Importe solicitado	Importe final
235/2015/P	Federació Karate i D.A. de les Illes Balears	G07257223	Karate	Campeonato de España Infantil - Córdoba	25/04/2015	26/04/2015	5.071,33	1.000,00
236/2015/P	César Vera Bringas	28468985E	Tir con arco	3ª Tirada Liga Nacional RFETA 2015 - Huesca	26/04/2015	26/04/2015	50,00	50,00
237/2015/P	Club Rítmica Nova	G57832065	Gimnasia	Campeonato España Base - Guadalajara	23/04/2015	26/04/2015	379,92	94,96
238/2015/P	Federación Balear de Vela	G07165608	Vela	Copa de España 2015 - Villagarcía de Arousa	30/04/2015	03/05/2015	3.982,42	1.158,50
240/2015/P	Club Es Cubells de Tir amb Arc	G07545874	Tiro con arco	XXVIII Campeonato España Junior - Madrid	25/04/2015	26/04/2015	67,92	67,92
241/2015/P	José Miguel Caldentey Cabezas	42213602T	Ciclismo	Liga Nacional LBR 2015 - Riela (Zaragoza)	28/03/2015	29/03/2015	307,00	98,50

